

EXP-UNC: 0038759/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución No. 807 del H. Consejo Superior, de fecha 18 de Septiembre de 2012, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor Titular con dedicación semi-exclusiva en la cátedra Literatura Latinoamericana II de la Escuela de Letras (fs 144); y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Superior No. 807/12 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

que se ha inscripto como única aspirante: Patiño, Roxana Griselda (fs. 165-194);

que a fs. 234-235, con fecha 26 de Febrero de 2015, se constituye el Jurado, contando con la presencia del representante observador por los estudiantes; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 236-237);

que acto seguido, el jurado procede a receptor la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a la aspirante presentada, Acta III (fs. 238-239). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo, el siguiente orden de mérito: 1) Roxana Griselda Patiño, aconsejando, en consecuencia, la designación de Roxana Griselda Patiño, en el cargo concursado, Acta IV (fs. 240);

que a fs. 241 vta. se ha notificado la aspirante del Dictamen del Jurado, sin que se haya presentado escrito de impugnación alguno;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 16 de Marzo de 2015, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 29, inc. "a" de la Resolución N° 330/05 del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución 118/06;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el dictamen del Jurado designado por Resolución del H. Consejo Superior N° 807/12, para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva para la cátedra Literatura Latinoamericana II de la Escuela de Letras.


Dra. Silvia S. Morón
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades

//

EXP-UNC: 0038759/2012

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR, en consecuencia, la designación por concurso de títulos, antecedentes y oposición, a la **Doctora Roxana Griselda PATIÑO**, legajo 23911, en el cargo de Profesora Titular de dedicación semi-exclusiva en la cátedra **Literatura Latinoamericana II** de la Escuela de Letras, a partir del 01 de Abril y por el término reglamentario vigente de siete (7) años.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, elévese al Honorable Consejo Superior a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DIECISEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN Nº **031**
CR



Dra. Silvia S. Morón
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES